

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda

4400 *Dirección General de Trabajo.- Anuncio de 22 de septiembre de 2015, de extensión del Convenio Colectivo Provincial de Barcelona de Exhibición Cinematográfica a la provincia de Santa Cruz de Tenerife.*

A los efectos previstos en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con los artículos 4.2 y 10 del Real Decreto 718/2005, de 20 de junio, por el que se aprueba el procedimiento de extensión de Convenios Colectivos, se informa que D. Jesús Sanz Sánchez en representación de la Fes UGT Tenerife y D. José Pazo Rodríguez en representación de la Federación de Servicios a la Ciudadanía CC.OO Canarias, han solicitado la extensión del Convenio Colectivo Provincial de Barcelona de Exhibición Cinematográfica a la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

De acuerdo con los preceptos citados, y a los efectos de información pública y posible intervención de los interesados, se les comunica que el correspondiente expediente se encuentra en el Servicio de Promoción Laboral de la Dirección General de Trabajo, sito en calle Ramón y Cajal, nº 3, semisótano 1, local 15, Santa Cruz de Tenerife, donde puede ser examinado en el plazo de veinte días naturales desde la publicación de este anuncio y en horario de atención al público (de 9.00 a 14.00 horas) de lunes a viernes.

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de septiembre de 2015.- La Jefe de Servicio de Promoción Laboral (por Resolución nº 1149, de 7.8.15), María Rosario Mendoza Rosales.